



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

POSADAS, 28 de Octubre de 2010

VISTO: El Expediente S01:0001739/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1211/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Despacho N° 088/10 la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 27/09/2010, incorpora y distribuye los fondos provenientes de las utilidades de los Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio por \$ 837.049,77.-

QUE, mediante la Resolución Rectoral N° 1211/10, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa, Actividad y Partida Presupuestaria que se indica en Planilla Anexa I del referido instrumento legal, la suma de \$ 837.049,77 correspondiente a las Utilidades líquidas de los “Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio”, en el marco de la Ley 14.771.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 107/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el Despacho N° 088/10 y la Resolución Rectoral N° 1211/10 fueron tratados por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 20 de Octubre de 2010, aprobándose por mayoría de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Despacho N° 088/10 de la Comisión de Presupuesto y Administración según ANEXO I y la Resolución Rectoral N° 1211/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 27 de Septiembre de 2010.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 095/10

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
Ing. Ftal. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones